

Guayaquil, 30 de Junio del 2003

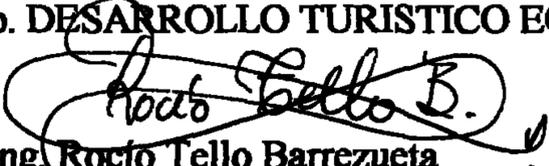
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Estimados Señores:

Pongo en su conocimiento que la empresa DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE C.LTDA., ha presentado su balance correspondiente al ejercicio económico 2002 ante la Junta General de Accionistas, siendo aprobado por unanimidad, considerando que no ha realizado contrato alguno con el Estado, ni con ninguna institución pública de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del art. 87 de la Ley de Seguridad Social.

Atentamente

p. DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE C.LTDA.


Ing. Rocio Tello Barrezueta
CONTRALOR



18 SET. 2003